



**CAMPEONATO IBEROAMERICANO DE
CARRERAS EN CIRCUITO**

FEMENINO, MONOMARCA

UNICA VALIDA

“Autódromo Guadalajara”, ciudad de Guadalajara,
Jalisco, México.

30 NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DEL 2018

1.- GENERALIDADES

Evento: Única Valida del Campeonato Iberoamericano de Carreras en Circuito

Fecha: 30 noviembre al 2 de diciembre del 2018

Clase: 650cc Monocarca ITALIKA, Vort-X

Lugar: Autódromo Guadalajara, Jalisco, México.

FMM: Federación Mexicana de Motociclismo

2.- NUMERO DE PILOTOS PARTICIPANTES

Practicas: 25 Pilotos

Carreras: 25 Pilotos

1

3.- CLASE Y EDAD

Clase: 650cc Femenino Monomarca

Edad: más de 12 años. Los pilotos según las edades permitidas por ser menores de edad tienen que ser representados por sus padres o tutor. Se considera la edad máxima la que el piloto tenga al 01 de enero del 2018 y la edad mínima el primer día del inicio del evento (viernes), controles técnicos administrativos.

4.- ACCESOS

Aeropuerto nacional más cercano:

Aeropuerto internacional de Guadalajara, Miguel Hidalgo y Costilla, se encuentra a 22 minutos del circuito.

Aeropuerto Internacional de recibimiento:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se encuentra a 6 horas del circuito.

5.- CIRCUITO

Nombre: Autódromo Guadalajara

Dirección: Adolf Horn #6600, Sta. Cruz del Valle, Guadalajara, Jalisco, México.

Longitud del trazado: 1,500 m.

Sentido de giro: A favor de las manecillas del reloj.

6.- ORGANIZADOR

Nombre: Federación Mexicana de Motociclismo

Teléfono: +52 55 56503424

Correo electrónico: contacto@fmm.org.mx, alternativo: fmm_monica@hotmail.com

Persona de contacto: Monica Montezuma



7.- SECRETARIA DEL EVENTO

Lugar: Autódromo Guadalajara

Teléfono: +52 55 36236978 (móvil)

Correo electrónico: contacto@fmm.org.mx,
alternativo fmm_monica@hotmail.com

8- OFICIALES

Presidente del JI: José Peón – Lic FIM LA 2072 FCM

Miembro del JI: Diego Campos – Lic FIM LA 2083 FDM

Miembro FMNR del JI: Alan Bobadilla -Lic. FIM LA 2075 FMM

Director de Carrera: Vicente Rodríguez Olivares -Lic. FIM LA 2082 FMM

Secretaria del Jurado: Mónica Moctezuma

Inspector Técnico: Carlos Sotomayor -Lic. FIM LA 4009 FMM

CMO por FMM: Dr. Amado Roberto Piña Loaiza

CMO por FIM LA: Dra. Gisella Matheus, Lic FIM 13041 FDEPEM

Jefe de Cronometraje: Fernando Salgado- Lic FIM TBA FMM

Oficial de Medio Ambiente: Aldo Iván Cabrera Lic FIM 11949

Jefe de Banderilleros: Ricardo Balderas Trejo

9.- INSCRIPCIONES

Las fichas de inscripción debidamente aprobadas por cada FMN de cada participante deben ser enviadas a la FMNR a más tardar el **lunes 26 de noviembre del 2018**.

10.- MOTOCICLETAS

Las motocicletas serán suministradas por el organizador y serán de la marca ITALIKA modelo Vort-X 650cc.

11. NEUMATICOS

Los neumáticos serán suministrados por la organización y corresponderá a un solo juego por motocicleta para los tres (3) días.

12. EXAMEN MEDICO

De acuerdo a las regulaciones medicas FIM Latín América los pilotos participantes deben presentar en los controles técnicos administrativos del evento el formato e historial médico



que aparece en la página web de FIM Latín América (extra deportivas-comisión médica internacional)

13. CURSILLO PARA LOS OFICIALES DE PISTA

Sera a las 07 horas del viernes 29 de noviembre de 2018.

14. CONTROL TECNICO ADMINISTRATIVO

Se realizará el viernes 30 de noviembre del 2018, entre las 09:20 y 11 horas.

Todos los pilotos están obligados a presentar sus motocicletas, equipos de protección y licencias de piloto válida para este evento, después de pasar este chequeo se les dará el derecho de ingresar a la pista según el programa establecido.

Piloto que no realice los controles en el horario establecido no podrá participar en el evento. La inspección técnica verificara que la motocicleta tengas sus tres (3) placas de números reglamentarias en la motocicleta de acuerdo con la norma estipulada, deben estar fijas y de manera visible y no debe ser tapada por el piloto cuando este se encuentre solo en la motocicleta en posición de conducir.

15. CASCOS

El control técnico verificara que el piloto presente para su participación un casco homologado según las normas del Reglamento Técnico FIM, los mismos deben poseer claramente visibles las etiquetas identificativas de la norma de concordancia con base de Reglamento Técnico FIM. El casco debe estar en buen estado conservando sus características de seguridad, ser de la talla apropiada para el piloto.

16. REUNION DEL JURADO INTERNACIONAL

- Viernes 30 de noviembre, 17 horas
- Sábado 1 de diciembre, 17 horas
- Domingo 2 de diciembre, 17:30 horas

17. REUNION CON LOS PILOTOS

La reunión con los pilotos se realizará a las 9:00 a 9:15 horas del día viernes 30 de noviembre, en la grilla de partida.

18. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Ver el programa adjunto al presente Reglamento Particular.



19. COMBUSTIBLE

El combustible será suministrado por la organización.

20. SEGURO

Al otorgar un aval o autorización de participación a un piloto poseedor de una licencia para Campeonato Continental FIM, su FMN certifica que este piloto está asegurado contra accidentes personales con cobertura al menos para tratamiento médico y repatriación pero se recomienda que también pueda cubrir muerte é incapacidad permanente por unas cantidades mínimas respectivas de \$ 15.000.00 y \$ 20.000.00 USD para tratamiento y repatriación: además \$ 70.000.00 y \$ 35.000.00 USD para incapacidad permanente y muerte respectivamente.

El Organizador declina toda responsabilidad por daños a una motocicleta, sus accesorios y componentes, que puedan surgir como consecuencia de un accidente u otras causas.

21. PROTESTAS Y APELACIONES

Cualquier persona o grupo de personas (piloto, pasajero, equipo, patrocinador, fabricante, oficial, etc.,) poseedor de una licencia FIM para Campeonato Continental, afectado por una decisión tomada en un evento bajo la autoridad de FIM Latín América, o como consecuencia de un comportamiento, un manejo o acto peligroso, desleal o fraudulento, tiene el derecho de presentar una protesta contra tal decisión.

En principio una protesta contra la elegibilidad de un piloto, pasajero, equipo o motocicleta inscrita tiene que ser hecha antes del inicio de la práctica oficial. No se puede presentar protesta alguna contra una constatación de hecho pronunciada por el Director de Carrera o cualquier otro oficial ejecutivo durante la carrera o las practicas cronometradas. Las constataciones de hecho dependen exclusivamente de una observación de facto sin ningún ajuste posible de la sanción que estatutaria y precisamente establecidas en los reglamentos correspondientes.

22. PROCEDIMIENTO Y TIEMPO LÍMITE DE PROTESTAS

Toda protesta tiene que ser presentada y firmada solo por la persona implicada o afectada. Cada protesta debe referirse a un solo hecho y debe ser presentada dentro de los 30 minutos posteriores a la ubicación de los resultados, a menos que se especifique lo contrario en los Reglamentos Deportivos y el Código Deportivo FIM Latín América. Durante un evento, las protestas deben ser presentadas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Particular y entregadas a un oficial responsable (Director de Carrera, Secretario



del evento o Presidente del Jurado) junto con la fianza o depósito de seguridad establecida en el Artículo CDA 6.1.3 del presente Código FIM Latín América.

23. OFENSAS

Cualquier persona participante del evento, que ofenda verbalmente, físicamente, moralmente o de cualquier otra índole a un oficial en cargo, será sancionado de inmediato por el Jurado Internacional con penas que pueden llegar hasta la EXCLUSIÓN.

24. RENUNCIA A TODO RECURSO CONTRA LAS AUTORIDADES DEPORTIVAS

Aparte de los requerimientos del Código Deportivo FIM Latín América, todos los pilotos al inscribirse aceptan renunciar a presentar querellas, en instancias extra deportivas, contra: oficiales, federaciones, organizadores y cualquier otra persona o institución actuante en el evento, por cualquier daño que pueda ocasionar derivado de sus funciones o en la aplicación de estos reglamentos.

25. PREMIACION

Los pilotos ocupantes del primero al tercer lugar de los resultados finales recibirán un trofeo. Los primeros tres pilotos de cada carrera deberán tomar parte en la Ceremonia de Premiación en la cual tendrá lugar al finalizar la segunda carrera donde además se premiarán los resultados generales del evento. Los pilotos deberán presentarse a la Premiación con su uniforme completo y casco.

26. REGULACIONES AMBIENTALES

Cada piloto es responsable de los desechos generados por su equipo durante la manifestación. Donde los organizadores provean los contenedores necesarios para los desechos debe ser usado como se indique. La basura deberá ser recolectada por el team hasta que haya facilidades o instalaciones para ser utilizadas. Cuando el reabastecimiento o servicio de las motos sea hecho en disciplinas o eventos off road deberán utilizar la alfombra ambiental u otro artefacto que sea efectivo para tal fin y ser removidas por los participantes después del evento. Cualquier infracción de los participantes o de los pilotos (quienes son responsables de sus equipos) al Código de Medio Ambiente de la FIM puede resultar en una multa, suspensión del evento y además puede resultar en costos de reparación para los pilotos. La limpieza de las motos, cuando sea permitido por las reglamentaciones, deberá ser llevada a cabo solamente en los sitios designados para ello. Solamente agua sin la adición de productos químicos es permitida. Es obligatorio el uso de ALFOMBRA ECOLOGICA



27. INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO PARTICULAR

La interpretación del presente Reglamento Particular es potestad absoluta del Jurado Internacional, quien podrá realizar los cambios que considere necesario, ya sea por cuestiones de seguridad o por el bien del evento en general.

NOTA IMPORTANTE:

La Comisión de Carreras de Circuito (CCR) de FIM Latín América solo organiza la clase 650cc, Monomarca, las otras clases que se organizaran en el marco del evento son responsabilidad de la Federación Mexicana de Motociclismo.

SR. VICTOR HUGO VIEYRA
PRESIDENTE FMM



JOSE PEON
DIRECTOR CCR FIM Latín
América

